

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II GERONA.—MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1894.—NUM 595

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extramarero, trimestre. 15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES:
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula
garantia 80,000 ptas.

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesa dos que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

Momentánea

Todas aquellas personas que ejercen cargos públicos, de relativa importancia, lo mismo en las ciudades que en los pueblos, debieran carecer de amor propio, ó por lo menos saberlo sacrificar, cuando fuese preciso, en aras del común interés.

Cosa sabida es, de todo el mundo, y por desgracia hartó practicada, que en el seno de todas las corporaciones se ventilan y resuelven los asuntos, no según el interés general reclama, sino de común acuerdo con la manera de pensar de fulano ó de mengano.

No se tiene para nada en cuenta, si el proyecto, por ejemplo, que se ha de aprobar ó rechazar, es bueno ó es malo; si redundará ó no en beneficio de la comunidad, ni si perjudica á la comunidad misma; lo que sólo se mira es, quien sea el autor del proyecto, para apoyarlo ó combatirlo.

Es amigo: hay que apoyarlo. Es enemigo: hay que combatirlo.

Ta is the question; y no sirve darle vueltas.

Lo mismo acontece esto en el Senado y en el Congreso, que en los Municipios y Diputaciones provinciales; en los Ministerios, que en los Gobiernos; en las oficinas del Estado, que en los Ayuntamientos rurales.

¡Qué triste es eso! Cuán lamentable que así suceda!

Planteada ya la cuestión en este sentido; llevándola á su verdadero terreno, cabe preguntarse: desde cuándo la amistad personal es garantía de infalibilidad?

No quiere admitirse esta teoría? pues entonces desde cuándo abdicáis de vuestra inteligencia y de vuestra voluntad para ponerla á los pies de un amigo, perjudicando tal vez altos intereses, tanto ó más dignos de respeto que una afecion puramente individual?

¿Calláis?

Desde cuándo, prosigo, no puede estar en lo justo, en lo cierto, en lo útil, un individuo que esté alejado de vosotros por causas puramente personales, ó por ideas políticas? Como hombre que es, podrá equivocarse, no hay duda alguna; pero también es cierto, que siempre no se ha de equivocar. Por qué, pues, en este caso no le apoyáis, por qué no os ponéis á su lado?

¡Ah! no se me oculta la causa: por qué no

queréis hacer el sacrificio de vuestro amor propio. Por qué á vuestros ojos creéis humillados, siendo así que os engrandeceríais á los ojos de la humanidad.

Sacrificáis la verdad en aras del orgullo! Vais al Parlamento á conieccionar leyes y proyectos que debieran hacer la felicidad del país, y sin embargo no lograis vuestros deseos, ni los lograis jamás mientras no se extirpe ese vicio que he señalado.

¿Cómo pueden ser buenos vuestros proyectos y vuestras leyes, cuando tienen tan mala levadura?

DR. VERITAS

MÁXIMAS

Traducción expresa para EL CORREO DE GERONA

Los hombres son tan viles y serviles, que si sus tiranos les ordenaran que se amaran, se adorarían.

Que las mujeres graben bien esto en su memoria: «Solo es digno de su amor, aquel que las ha juzgado dignas de su respeto».

Los seres queridos que hemos perdido no están ya donde estaban, pero están siempre donde estamos nosotros.

La única cosa que aún me extraña es que haya quien se extraña de algo.

Hay cierta gente, en política sobre todo, que son como las botellas, que solo tienen valor por lo que se les pone dentro.

La amistad acaba allí donde empieza el préstamo.

A. B. Sadi.

CRONICA

A continuación publicamos íntegra la cuenta de gastos e ingresos, cuya copia nos ha sido facilitada por la Comisión de festejos de las pasadas ferias y fiestas habidas en esta ciudad con motivo de la inauguración del monumento al General Alvarez de Castro.

INGRESOS

Cantidades entregadas al señor Depositario segun nota de recibos que se acompaña, 4394'40. Importe de 750 billetes á 4 reales uno 750. Total 5144'40.

GASTOS

«Castillo de fuegos artificiales.» Entregado al señor Giabelli, recibo número 1 510'00. «Adorno e iluminación del puente de Isabel II.» Pagado á don Antonio Aymat, recibo número 2, 600'00. «Banda del regimiento de Asia» Obsequios de cigarros á sus individuos, 5'50. Gratificación y gastos ferro-carril, recibo número 3, 250'00. Manutención en la fonda de La Marina, recibo número 4, 123'00. Id. del oficial en casa Fita, recibo número 5, 8'00. «Orquesta Jofré.» Entregado al señor Jofré, segun recibo número 6, 350'00. «Orquesta Vila.» Entregado al señor Vidal, segun recibo número 7, 400'00. «Bancá Municipal de Barcelona.» Viaje de ida y vuelta, segun recibo número 8, 696'00. Pagado á don José Fita, segun recibo número 9, 80'00. Id. á la Hosteria del Siglo, segun recibo número 10, 80'00. Id. á Juan Ginesta, segun recibo número 11, 56'00. Id. á José Barris, segun recibo número 12, 160'00. Id. á Juan Nicolás, segun recibo número 13, 120'00. Cafés y bebidas, segun re-

cibo número 14, 90'00. Entregado al Depositario Municipal para la expresada Banda, segun recibo número 15, 710'00. Pagado á Buenaventura Camps y compañía, equipo banda, segun recibo número 16, 6. Importe de la factura de los 3 relojes, segun recibo número 17, 280'00.

Un viaje del señor Presidente á Barcelona é importe de las distinciones para los individuos de la Comisión segun recibo número 18, pesetas 70'00 A Don Eusebio Simó, una cuenta de impresos, segun recibo número 19 pesetas 62'00 A Don Geronimo Súroca, armero segun recibo número 20 pesetas 23'50 Al señor Martell 2 viajes á Barcelona por asuntos de la Banda Municipal, recibo número 21 pesetas 77'76 A Don Juan Garcia, una cuenta de velas recibo número 22 pesetas 4'50 A Jaime Brusi (á Met segun recibo número 23; pesetas 3'00 Sellos y telegramas pesetas 12'00 «Bonos á los pobres.» á Jose Soler, 50 bonos pan á pesetas 0'40 segun recibo numero 24 pesetas 20'00 á Juan Armanguer, 49 bonos pan á 0'40, segun recibo número 25 pesetas 19'60 á La Vda. Puigdemunt, 150 bonos carne á 0'40 segun recibo numero 26 pesetas 62'80 á José Casademunt 157 bonos carne á 0'40 segun recibo numero 27, pesetas 62'80 á Jose Ceis 67 bonos pan á 0'40 segun recibo numero 28, pesetas 26'80 á Feliu Armanguer 50 bonos pan á 0'40 segun recibo numero 29, pesetas 20'00 á Juan Valls 50 bonos pan á 0'40 segun recibo numero 30, pesetas 20'00 á La Viuda de A Boxa 320 bonos arroz segun recibo numero 31, pesetas 64'00 —Total 5082'26

Importan los ingresos	5144'40
Importan los gastos	5082'26
Sobrante	62'14

Nota.—El sobrante de «Pesetas 62'14» se ha invertido en la compra de «11 mantas valor Pesetas 49'50» las cuales han sido entregadas á las «Hermanitas de los pobres», y el resto de la primera cantidad importante «Pesetas 12'64» en la copia de «estados generales para la prensa».

Gerona 2 Diciembre de 1894.—El depositario—Jaime Garriga—Conforme—El Presidente—Manuel de Sucre—V. B.—El Alcalde—Francisco de Ciurana.—Es copia.

En la última sesión verificada por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia se acordó que en lo sucesivo se reúna dicha Junta en el local que tiene señalado por la Diputación provincial, en el piso superior del edificio de la misma, los dias primero, 10 y 20 de cada mes a las 4 de la tarde.

El Gobierno civil de Barcelona ha multado con 500 pesetas á un centro de recreo de aquella ciudad que tenía instalado un timbre de alarma que partiendo de la portería del domicilio de la citada sociedad, sonaba en los salones de la misma.

Además el Gobernador ha ordenado al jefe de policía que sean visitados con frecuencia y sin ningún género de contemplaciones, cuantos círculos de recreo existen en dicha ciudad y en los cuales se pueda sospechar que se juegue á los prohibidos.

Después de una corta permanencia en esta ciudad se ha ausentado de nosotros el respetable explorador anti-esclavista don Luis Sorola, habiendo además estado en San Feliu de Guixols, si bien breves horas, consiguiendo ayudar á algunos elementos importantes de la industria corcho taponera con quienes deseaba cruzar dicho señor algunos conceptos en aclaración de dudas que referentes al comercio no hay como la práctica para solventar.

De la estancia en dicho punto del sabio anti-esclavista apenas si se dió cuenta un reducido número de amigos, pues el activo explorador deseaba, lo mismo en San Feliu de Guixols que en Gerona pasar desapercibido, como casi ha conseguido.

Ayer ingresaron en el laboratorio microbiológico de Barcelona para sujetarlas al tratamiento del doctor Ferrán, entre otras personas que han sido mordidas por perros rabiosos, dos individuos de esta provincia, uno de ellos de Amer.

Segun acuerdo adoptado ayer por la Diputación Provincial de Barcelona, se procederá desde luego á la liquidación de estancias de dementes, con la Diputación de esta provincia.

Hoy han pasado por esta ciudad, de paso para Figueras los generales señores Girón y Soler y el coronel del Regimiento lanceros del Príncipe señor Cortijo.

Parece que en breve quedará resuelta en sentido afirmativo la petición de algunos somatenes armados que alegan que por tratarse de una institución genuina de Cataluña, los porta-escopetas con inscripción catalana sean considerados como de uso oficial, al par de los que se impusieron con caracter exclusivo y que llevan inscripción castellana.

Dentro de breves dias tomará posesión de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia señor Solano.

Ha nevado en las cordilleras de Cardó, Alava y Palus, cuyas estribaciones forman la cuenca del Ebro. Por este motivo ha bajado la temperatura en la provincia de Tarragona, y especialmente en la comarca de Tortosa.

Los Pirineos también ostentan una regular capa de nieve.

Las sociedades Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cámara Agrícola de Maldá, Liga del Principado de Cataluña, Gremio de Fabricantes de Sabadell é Instituto Industrial de Tarrasa, han elevado á las Cortes una exposición contra el proyecto de ley presentado por el Gobierno, con objeto de obtener autorización para reformar la segunda columna del Arancel de 1891.

Ha sido nombrado inspector de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, don Jaime Pallarés y Rufi.

Por la alcaldía del vecino pueblo de Salt ha sido puesto á observación un perro perteneciente á don José Hostalnou por haber mordido á un sujeto vecino de Sarriá (Barcelona).

En el suelto que publicamos en la edición de ayer haciéndonos eco de un rumor por error de caja se puso «autoridad eclesiástica» en vez de «personalidad» como iba redactado.

En otro lugar de este número publicamos un remitido del señor Zubielqui, desmintiendo la noticia que dá un periódico de esta ciudad, referente á una protesta firmada por algunos abonados al Teatro Principal.

CLINICA de enfermedades de Ojos, del Dr. Arnai 28 años dedicado á la Especialidad de la vista. Recibe todos los dias de 10 á 1 de la mañana.—GRATIS á los pobres de solemnidad, de 9 á 10.
Santa Ana 5 2.º (junto á la Rambla) BARCELONA.

NI BARCOS, NI DINERO

El *Heraldo* que viene dedicando especial atención a los cuestiones navales, publica en su número de anoche un artículo, inspirado en la Memoria y documentos remitidos al Congreso por el Sr. ministro de Marina.

Vease lo que dice el *Heraldo*, y que publicamos a título de información.

«Los documentos remitidos por el ministro de Marina se reducen a dos memorias, técnica la una y administrativa la otra, analizándose en la primera el estado del material flotante actual terminado mucho de él con cargo al crédito extraordinario, y cuya eficacia militar se considera casi nula por el jefe de la Armada que la suscribe. Los libros de actas del Consejo de Gobierno de la Marina, los expedientes de pruebas de algunos buques, los históricos de los mismos en número de 54, y, por último, cuatro estados numéricos en que se consignan las cantidades invertidas en construcciones nuevas, defensas submarinas, construcción de Artillería, fomento de arsenales y un resumen general de la inversión del crédito, por cuya publicación empezaremos para que nuestros lectores formen juicio del conjunto y sea más fácil la inteligencia de los demás estados, en que aparece el pormenor de gastos.

Resumen general del crédito extraordinario.

En construcción de buques.....	121.429.590
Anticipo hecho a los astilleros del Nervión.....	11.430.989
Fomento de arsenales.....	2.908.537
Defensas submarinas.....	38.622
Plazas por satisfacer de contratos celebrados.....	22.256.779
Total.....	158.059.518
Importe del presupuesto extraordinario.....	170.008.232
Crédito disponible.....	11.948.713

El resumen es por sí solo muy elocuente para demostrar el resultado obtenido en el contrato verificado con los astilleros del Nervión para la construcción de los cruceros de 7.000 toneladas *Maria Teresa, Vizcaya y Oquendo*, que contratados en el precio de 17.700.000 pesetas cada uno, llevan consumidos la enorme cifra de pesetas 11.430.989 más del precio convenido, sin que aun estén ni con mucho terminados ni en disposición de prestar servicio, y la suma ridícula de 38.622 pesetas empleadas en defensas submarinas, prueba por sí propia la atención que ha prestado el ministerio de Marina al ramo tan importante de la defensa de nuestros puertos.

No es este el momento de ocuparnos con detalles del empleo más ó menos acertado que se diere a los 53 millones de pesetas destinados a los Astilleros del Nervión; pero basta a nuestro propósito y para el examen que hemos de hacer más adelante, consignar, por ahora, que los tres cruceros bilbainos contratados al precio muy elevado de 2.530 pesetas por tonelada, resultan por el anticipo hecho según el resumen presentado por el ministro de Marina, a 3.028 pesetas por tonelada, hasta la fecha del 1.º de Septiembre, á que se refieren los datos que examinamos.

El estado número uno contiene el detalle de las cantidades empleadas desde 1.º de Julio de 1888, en que se creó el crédito extraordinario, hasta el 1.º de Septiembre, y de él se deducen resultados bien poco satisfactorios para nuestro poder naval, en primer término, y graves cargos para el ministro de Marina; y haciendo gracia á nuestros lectores de una gran parte de lo que contiene, por referirse á gastos hechos en buques, cuya construcción se empezó con mucha anterioridad á la concesión del crédito, sólo consignaremos el de algunos buques empezados y terminados con este crédito.

BUQUES

	Toneladas.	Cantidad invertida.
Crucero... <i>Ensenada</i>	1.064	7.462.667
<i>Temerario</i>	571	872.131
Cañoneros <i>Nueva España</i>	630	2.065.874
torpederos <i>Vicente Y. Pinzón</i>	571	1.252.321
<i>Galicia</i>	571	1.449.003

De estos datos resulta que el precio por tonelada de construcción es como sigue:

	Pesetas
<i>Ensenada</i>	7.023
<i>Temerario</i>	1.527
<i>Nueva España</i>	3.279
<i>Vicente Y. Pinzón</i>	2.210
<i>Galicia</i>	2.537

Las cifras son harto elocuentes por sí mismas, y si se agrega á ellas que los cuatro últimos son buques exactamente iguales, si bien construidos en Cartagena, Cádiz, Ferrol y Astilleros de la Graña, no puede menos de verse con profunda pena el desastre administrativo, la incuria y la negligencia con que se ha mirado por el ministerio de Marina la cuestión de las construcciones navales.

En cuanto al coste del crucero *Marqués de la Ensenada*, pasa los límites de toda tolerancia; y procede, á nu. sro. juicio, exigir por ello la responsabilidad ministerial, harto merecida ante el derroche de la fortuna pública.

Crimen en Palacio

D. Bernardo Ulivarri, jefe de las caballerizas reales fué ayer objeto de una agresión, la cual pudo tener fatales consecuencias pues su estado es grave y graves también las complicaciones que la herida puede tener.

Antonio Benavides Perez era un *groom* que hacía servicio en las caballerizas reales desde hacía algún tiempo; y su jefe Sr. Ulivarri, fundado en que la complejidad del Benavides no era todo lo robusta que él consideraba necesario para el servicio á que la destinaba, le trasladó á otro puesto que se estima de menor categoría, aunque con un real más de sueldo diario, que es un servicio en el interior de las caballerizas.

Pero Benavides se sintió molestado por el cambio y ayer se presentó para pedirle explicaciones á su jefe.

Como la respuesta no fué del agrado de Benavides, sacó éste una navaja, hundiéndola en el vientre del desgraciado Sr. Ulivarri, el cual fué inmediatamente auxiliado por los médicos que á aquella hora habla en Palacio.

El agresor fué detenido.

Hay esperanzas de salvar al herido.

CRIMEN EN UNA TABERNA

El establecimiento está situado en la calle de Fuencarral, cerca de la Glorieta de Quevedo.

Un matrimonio que habia pasado la tarde en los Cuatro Caminos, entraron á cenar en dicha taberna, cuando regresaban á Madrid.

Ambos cenaron opíparamente, y rociaron con abundante vino los manjares, especialmente el marido.

En la taberna, y en torno á otros veladores, habla varios parroquianos desconocidos del matrimonio.

Sin que se haya podido averiguar el origen de la disputa, lo cierto es que Serafin Aparicio, que es el nombre del marido, y uno de los contertulios de la taberna cuestionaron con calor.

Uno de los desconocidos sacó una navaja infiriendo á Serafin una tremenda puñalada en el vientre, por la cual se le salian los intestinos.

En gravísimo estado fué conducido el herido á la Casa de Socorro.

El agresor, ni ninguno de sus contertulios han sido detenidos.

Noticias

En la plaza de Gil Imón riñeron ayer tarde dos sujetos, resultando uno de ellos herido de una puñalada.

El agresor fué detenido y el herido ingresó en el Hospital Provincial.

En la calle de Calatrava, números 19 y 21, habitación de D. Vicente Blanco Gallego, se cometió anoche un robo de varias prendas de ropa y de cien pesetas en metálico.

Los autores no han sido habidos.

Ha sido denegado por la Comisión correspondiente, el suplicatorio del juez de Tolosa, para procesar al diputado Sr. Llorens, por un artículo publicado en *El Cantabro*.

En Valladolid, fué anoche herido de un tiro de revolver, cuyo proyectil se incrustó en la región frontal, un sujeto, á quien sin mediar palabra agredió un desconocido que pasaba á su lado.

El agresor fué detenido.

Dice *El Día*.

«En Valladolid se ha celebrado juicio de faltas contra el Catedrático de aquel Instituto señor Calopa, acusado de maltratar á sus alumnos.»

El fiscal municipal, Sr. Casado, pidió la imposición de veintidós días de arresto y costas.

El juicio se ha visto muy concurrido.»

Una sensible desgracia ocurrió anteayer en Ciudad Rodrigo.

Entreteniéndose varios niños en encender hogueras, cuando uno de ellos tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego á la ropa.

Los demás niños huyeron asustados al oír los gritos desgarradores que lanzaba la pobre criatura. Algunas personas, que notaron lo que ocurría, acudieron á socorrer al pobre niño, pero ya éste habla sufrido gravísimas quemaduras, de las que falleció al poco rato.

El desgraciado niño tenía tres años de edad.

Perros falsos.

La policía ha sorprendido en San Martín de Provensals, una fábrica de monedas falsas de diez céntimos.

Han sido detenidos dos hombres y una mujer vecinos de la casa donde los falsificadores estaban trabajando.

Al ser aquellos sorprendidos, intentaron destruir el molde, cosa que no pudieron realizar.

La policía se incautó de monedas ya hechas y de los útiles para su fabricación.

Quiero trabajar.

En un tribunal de Rouen, de Francia, ha ocurrido un curioso suceso.

Un ladrón, reincidente, cuyo abogado habla expuesto al tribunal gran número de circunstancias atenuantes respecto de su patrocinado, ha dirigido á los magistrados la siguiente carta:

«Yo he cometido muchos delitos. No soy sino un pobre paria. Tengo que robar para vivir. Si se aceptan las atenuantes, iré á una reclusión; es decir, á la muerte. Mandadme á muchos años de trabajos forzados. Allí me portaré muy bien, porque viviré del trabajo. Señores jurados, piedad para mí! No aceptéis las circunstancias atenuantes.»

El jurado, aceptando de derecho tan singular demanda, le envió á veinte años de trabajos forzados.

Una venganza.

En un camino de la provincia de Ciudad Real han sido hallados los cadáveres de dos mujeres, presentando una de ellas una herida en el cuello.

Al lado de las víctimas se encontró un niño de corta edad, hijo de una de las citadas mujeres, que pasó toda la noche junto á los cadáveres.

La justicia sigue la pista al presunto autor, que es un cochero de malos antecedentes, el que parece habla prometido á las pobres mujeres el asesinarlas en cuanto tuviera ocasión, porque habian declarado contra él cuando hace tiempo pretendió matar á su novia y robar unas gallinas.

Es probable que el decreto concediendo la gran Cruz de Carlos III al Sr. Nuñez de Arce, no se publique mientras estén reunidas las Cortes.

Este es el criterio que prevaleció anoche en Consejo.

En la cárcel de Alcalá ha ingresado un individuo que se dedicaba á estafar á los inocentes por el proced. medio del entierro.

La policía ha logrado sorprenderle en el momento de presentarse en la Administración de Correos á recoger un pliego con valores declarados procedentes del extranjero.

Parece que los citados valores eran el fruto de un negocio de los muchos que realizaba el citado industrial.

Dos ciclistas que, montados en sus respectivas máquinas, caminaban ayer tarde á toda velocidad por la calle del Arrenal, tuvieron la desgracia de chocar, cayendo ambos al suelo, sin que afortunadamente se causasen lesiones alguna.

El espectáculo fué muy de la agrado de los transeúntes.

Copiamos de *El País* de Lérida:

«En el barrio de San Cristóbal Cabeza de Casas Blancas, hajado á luz una mujer seis niños con dos cabezas.»

Los niños nacieron muertos y la madre goza buena salud.»

Ayer tarde en la plaza de San Ildefonso le fué robado el reloj á un caballero.

El caco fué detenido, y la alhaja recuperada.

Dice un periódico que por las Ventas del Espíritu Santo se introducen diariamente carnes muertas en tales condiciones, que aquel populoso barrio teme seriamente ver comprometida la salud pública.

En Barcelona se verificó el sábado una verdadera batalla entre tres atracadores y la Guardia civil que quiso detenerlos.

Los *ratas* se defendieron como valientes, y un Concejal que quiso ayudar á los defensores de la justicia *[para avis]* fué herido en una mano.

Después de empeñada lucha, los *ratas*, convenientemente amarrados, ingresaron en la cárcel.

Escriben de Varsovia:

«Han sido asesinado en Wloklawek la noche última en su domicilio situado tras del cementerio, al enterrador Guentski, su mujer, sus cinco hijos y su ayudante.»

Los criminales fueron sorprendidos en el momento de desenterrar los cadáveres para despojarlos.

En Valladolid, un toro en libertad que se escapó al ser conducido al matadero, tomó el camino del campo santo, presintiendo sin duda su triste fin.

La llegada de los cabestros evitó que ocurriesen desgracias.

Ultimas notas.

Hoy irá al Senado el Sr. Groizard para contestar á los ataques que le dirigió el Sr. Bosch, sobre las reformas de la segunda enseñanza.

La reforma arancelaria promete dar un disgusto grave al Gobierno.

Sin citar los nombres, *El Liberal* publica un diálogo, que dice haber oído á persona autorizada, en los siguientes términos:

—No creí que hiciera usted una disidencia.

—Ni yo esperaba que usted me pidiera una humillación.

A quien se refieran estas frases, no es difícil averiguarlo, si se tiene en cuenta las corrientes proteccionistas que la comisión que preside el Sr. Gamazo trata de imprimir en la reforma del arancel vigente.

A última hora se decía que el señor Duque de Tamames habla presentado la dimisión.

Ya no se presentará en el Congreso la proposición que suscribian algunos diputados pidiendo que la Cámara declarará haber oído con disgusto las manifestaciones del Sr. Salmerón.

Anoche se decía que el Sr. Castelar pensaba acudir al Congreso á defenderse de los ataques del Sr. Salmerón.

Algunos amigos del Sr. Abarzuza negaban estos rumores.

Lo que parece cierto es que los republicanos harán todo lo posible por obligarle á que acuda al Congreso.

Esta tarde toca el turno al diputado carlista Sr. Mella, cuyo discurso creese que ha de dar bastante animación é interés al debate político.

El Sr. Mella se propone sostener la tesis de que los carlistas constituyen el único partido monárquico español.

En las cuestiones de Cuba sostendrá que ellos consideran á aquellas provincias como las de la Península, y que á toda costa hay que mantener la unidad con la patria.

Parece, que el gobierno tiene en estudio una combinación de gobernadores, que abarcará á diez ó doce provincias.

El Sr. Capdepon ha conferenciado con el gobernador sobre la suspensión de la serenata que los republicanos pensaban dar al Sr. Salmerón, con el fin de poder contestar, si como se dice, el Sr. Azcarate interpelara al gobierno acerca del asunto.

Se hacen trabajos por los comités provinciales republicanos, para realizar la unión en los distritos de Madrid.

Las bases que acuerden, las someterán á la aprobación de los jefes.

Probablemente mañana se reunirán los representantes en Cortes de las provincias catalanas, con objeto de que en esta reunión defina cada cual su actitud en la cuestión arancelaria pendiente de discusión.

El Sr. López Pinto ha sido nombrado comandante general del sexto cuerpo de ejército, en sustitución del Sr. Polavieja, que pasa de jefe al cuarto militar de la reina.

La vacante que el Sr. Pinto deja en el Consejo Supremo de la Guerra, la ocupará el señor Gamir (D. Eduardo), y la vacante de éste en la Junta Consultiva, el Sr. Gamir (D. José).

Variedades

MADRIGAL

Ojos claros, serenos,
si de dulce mirar sois alabados,
¡por qué si me miráis, miráis airados?
Si cuanto más piadosos
más bellos parecéis á quien os mira
ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme al menos

(GUTIERRE DE CETINA)

MADRID EN 1800.

SONETO

Grandes más que elefantes y que abadas,
títulos liberales como rocas,
gentiles hombres solo de sus bocas,
ilustre cavaglier, llaves doradas;
hábitos, capas, digo, remendadas,
damas de haz y envés, dueñas con tocás,
carrozas de á ocho bestias, y aún son pocas,
con las que tiran y que son tiradas;
cata riberas, ánimas en pena,
con Bártulos y Baldos la milicia,
y los derechos con espada y daga;
casas y pechos todo á la malicia,
lodos con peregil y yerba buena:
esta es la corte; buena pró les haga.

LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE.

Yo soy como la abeja,

que en los rosales
toma la miel, que deja
luego en panales;
y á su colmena,
del dulce de las flores
siempre va llena.

N. N.

Precocidad mercantil:
Mengánz es convidado á comer en casa de un comerciante amigo suyo, y le lleva al niño de su amigo una caja de dulces.

—¿Todo esto es para mí,—dice el niño al recibir el regalo?

—Todo... para tí solito.

—¿Y puedo hacer con la caja lo que quiera?

—Lo que quieras, hermoso.

Pues mira, te la vendo por dos pesetas.

vida á alma y el alma á pensamiento

De Campoamor:
La escultura ha nacido pagana y pagana morirá. La forma humana es más hermosa á medida que el alma se transparenta mas en ella. El mármol, ó no es estaturia, ó ha de palpitar como la carne: está ha de trascender á vida, la

Temperatura.

7 mañana, 7º.
12 del día 10º.
5 de la tarde, 11º.
Variable.

LIBROS DE LANCE

NOVELAS SELECTAS ILUSTRADAS: *El amigo de lacasa*, por Feré.—*Mujer y amante*, por Mirecourt.—*La Bella pañera*, por Berthet.—*Jaque mate*, por Mirecourt.—*Ricardo el ballenero*, por Berthet.—*El Saltimbanco*, por Robert.—*Los oficiales del Rey*, por Saint Félix.—*Los tres molineros de Montmartre*, por Labourieu. Estas ocho novelas en un solo tomo; encuadernación de lujo, con cantos dorados, cuestan en las librerías 15 pesetas. Se venden por 8.

EL UNIVERSO SOCIAL, por Heriberto Spencer. Obra ilustrada con profusión de láminas al cromó. Su precio 75 pesetas. Se vende por 45.

HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida por D. Nemesio Fernández Cuesta. Diez tomos en pasta. Su precio 125 pesetas. Se vende por 80.

EL EXPOSITO, por Estéban Enault. Obra de gran lujo. Su precio 15 pesetas. Se vende por 7.

Estas obras se remiten por correo en paquete certificado, á quien as pida, acompañando, su importe en libranza de Giro Mútuo, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia, fué tan breve que chocó no poco, á cuantos conocen como las gastan los gobiernos fusionistas, minado por diversidad infinita de tendencias, que esterilizan los mejores propósitos y las más laudables iniciativas.

Y sin embargo, en el Consejo de ayer todo marchó como na seda y eso que se trataron muchos asuntos administrativos y no escaseó la importancia política.

No hubo nota oficiosa y como los ministros suelen esquivar las contestaciones, el periodista se vé y se las desea para conseguir saber algo, poco, ó mucho de lo tratado.

Allá vá todo lo que hemos podido averiguar.

El ministro de la Guerra llevó el expediente de indulto de dos reos de Filipinas que fué despatchado negativamente por tratarse de dos ladrones en cuadrilla: varios expedientes de adquisición directa de material de Guerra, fueron aprobados.

También dió cuenta de la comunicación pasada á las Cámaras levantando la suspensión de la sentencia del tribunal de lo Contencioso en el pleito promovido por el general Salcedo.

Se ocupó el Sr. López Dominguez de la necesidad de que cuanto antes sea resuelto el expediente formado para la adquisición de la isla Cabrera, pidiendo á los ministros de Estado Marina y Hacienda, que le faciliten inmediatamente algunos datos que se refieren á sus departamentos.

El ministerio de la Guerra estima que á la defensa de la Península y de las Baleares interesa que la isla Cabrera no continúe en poder de particulares, y de aquí el expediente instruido para la adquisición.

De Ultramar, el asunto más importante tratado fué el referente al canje de la moneda en Puerto Rico. El Sr. Abarzuza manifestó que tenía en su poder opiniones en pro y en contra del canje inclinándose él, más bien de parte de los que se oponen al canje.

Pero nada se acordó en definitiva.

Después de denegar el indulto de un reo de Lugo, el ministro de Gracia y Justicia propuso la aprobación del expediente relativo á las obras de la cárcel de Barcelona, pero el ministro de Hacienda expuso algunos inconvenientes y con el fin de ponerse de acuerdo celebrarán una conferencia los Sres. Maura y Salvador.

Dió también cuenta de otro expediente formado á instancias del presidente de la Audiencia de Valencia, quien pide la venia del edificio llamado de la Compañía, para destinar su producto á la construcción del Palacio de Justicia.

Según nuestras noticias este expediente se resolvió favorablemente.

De Marina se aprobó un expediente para adquirir un transporte de guerra, tipo *San Quintín*, con destino á Filipinas.

También quedó resuelto que los ingenieros navales pueden intervenir en la dirección de obras civiles, de igual modo que lo hacen los ingenieros militares.

El Sr. Pasquín dió cuenta de un expediente que se refiere á si debe el Sr. Palmers, exsocio del Sr. Martínez Rivas, continuar cobrando la cantidad á plazos que por vía de indemnización se le señaló cuando se incautó de los Astilleros.

El Gobierno acordó que el expediente, pase á informe del Consejo de Estado.

El Sr. Puigcerver sometió á la aprobación de sus compañeros varios suplementos de crédito para obras públicas, y habló luego de las incidencias del debate en el Senado sobre las reformas en la segunda enseñanza.

A propuesta del señor ministro de la Gobernación, se acordó convocar á elección de senadores por Navarra.

Después el Sr. Capdepon leyó telegramas y cartas de Murcia referentes al conflicto minero. El acuerdo tomado fué aconsejar en el Congreso la toma en consideración de la proposición de ley que presentarán varios diputados, para suavizar los impuestos que pesan sobre los minerales.

El señor ministro de la Gobernación habló de una reclamación que han hecho al Ayuntamiento de Madrid algunos acreedores del mismo, residentes en París, acordándose que el alcalde conferencie con el señor ministro de Hacienda sobre el particular.

Plantéose un debate, en que intervinieron los Sres. Sagasta, Puigcerver y Maura, con motivo de la proposición de ley de los diputados castellanos, pidiendo aumento en los derechos de importación de los cereales y harinas.

El acuerdo recaído fué no oponerse á la toma en consideración, pero, según nuestros informes, el gobierno no admitirá el acentuado espíritu proteccionista que informa á la citada proposición.

El Sr. Salvador llevó un proyecto de decreto disponiendo que el ministerio de Hacienda intervenga en la contratación de los servicios públicos dependientes de todos los ministerios.

No rechazó el Consejo ese proyecto; en principio se mostró conforme con él, pero creyó que debe ser estudiado por todos y cada uno de los ministros, y para después quedó aplazado el acuerdo.

Hablaron los ministros de los últimos incidentes del Congreso y de sus consecuencias, pero acordaron no darle más importancia que las puramente parlamentarias.

Si los ministros se ocuparon de la revisión del arancel, nada ha podido traslucirse, pero se cree que se ocuparon para señalar la línea de conducta que el gobierno debe seguir respecto al proyecto relativo al asunto, y las dificultades con que ha de luchar para su aprobación.

FRAY ZEFERINO GONZALEZ

Ampliamos las noticias que ayer publicamos referentes al entierro del cardenal González.

El tren que conducía los restos mortales, llegó á Ocaña á las cuatro hora de la partida.

En la estación le esperaban las autoridades, la guarnición, comisiones oficiales, el clero, la comunidad, el Ayuntamiento con maceros, el vecindario en masa y músicas.

Un piquete del regimiento de Cuenca tributó los honores de ordenanza.

El cadáver fué conducido en hombros por cuatro padres de la comunidad, que lo depositaron en el centro de la iglesia, donde se cantó un responso.

El cortejo fúnebre era presidido por los obispos de Oviedo y Segovia, el Sr. Pidal, el vicario de las órdenes militares y los sobrinos del cardenal.

Desde la estación al convento era general la iluminación.

La procesión iba alumbrada por millares de antorchas y centenares de faroles parroquiales. El clero iba con cruz alzada.

Ayer se celebraron en Ocaña solemnes exequias en sufragio del cardenal, siendo presididas por los obispos de Oviedo y Segovia.

Los restos del cardenal fueron sepultados en el crucero de la iglesia del lado del Evangelio, frente al altar de la Virgen del Rosario.

De la cúpula central del templo colgaban cuatro fajas negras, formando un pabellón, bajo el cual hallábase los restos del cardenal.

Sobre el féretro destacábase una hermosa corona con una sentida dedicatoria del Ayuntamiento al eminentísimo padre Zeferino.

Dieron la guardia de honor al cadáver soldados del regimiento de Cuenca.

Fuerza del mismo cuerpo hizo las descargas de ordenanza.

Marruecos.

Los caminos de Fez están cada vez peor. Noticias gravísimas recibense en Tánger sobre este particular.

Se asegura que el ministro inglés no ha regresado á Tánger por temor á arrostrar los peligros del camino.

En los alrededores de Fez es tal la inseguridad estos últimos días, que es peligroso aventurarse á salir por las cercanías de la ciudad.

Han quedado zanjadas las dificultades pendientes entre Marruecos é Italia.

El Sultán ha nombrado una comisión que debe marchar á Liorna con objeto de hacerse cargo del acorazado, que por cuenta del Sultán de Marruecos, se ha construido en Italia.

La Aduana de Tánger ha recibido orden de pagar á Italia el importe del acorazado y además la indemnización reclamada.

El ministro Sr. Cantagalli ha ido á Roma para tomar instrucciones antes de volver á Tánger.

EL CULTIVO DEL TABACO

Presididos por el Sr. Carvajal se reunieron ayer tarde en una de las secciones de la alta Cámara, los senadores y diputados partidarios del cultivo del tabaco en la Península.

Entre otros hablaron los Sres. Carvajal, Lúa y Quintana conviniendo en la necesidad del libre cultivo como medio de levantar un tanto nuestra agricultura y á la vez favorecer el desarrollo del consumo, sin perjuicio del monopolio de la Arrendataria de tabacos.

Se acordó celebrar un *meeting* en una capital de Andalucía y un Congreso en Madrid, con objeto de propagar aquellas ideas y de girar á los agricultores y á los interesados en esta cuestión. Para llevar á efecto el *meeting* y el Congreso, se

nombraron dos comisiones que se ocupen de todos los preliminares de aquéllos.

Por último, se encargó el Sr. Lúa de hacer hoy una pregunta en el Congreso sobre la tardanza en dar dictamen de la comisión que se nombró acerca de la proposición de ley relativa al libre cultivo.

El Sr. Carvajal, presidente de la comisión, explicará los motivos de dicho retraso y reunirá la comisión para que ésta emita el oportuno dictamen que se espera sea contrario, porque todos los individuos que la componen, á excepción del presidente, son opuestos al libre cultivo.

Sin embargo, esto permitirá ya el curso parlamentario y la discusión consiguiente, porque el Sr. Carvajal formulará voto particular.

También el señor conde de las Almenas se ocupará de este asunto en el Senado.

RIO DE ORO

Según telegramas del comandante del *Marqués de la Ensenada*, el ministro de Marina, el 27 del pasado Noviembre fondeó el citado buque en la factoría del Río de Oro, no encontrando ninguna novedad con respecto á las últimas noticias recibidas.

Habiéndole dicho al comandante del *Ensenada* que había muchos moros por el centro y extremos de la isla, dispuso que el 28, á las seis de la mañana, se hiciera un desembarco por la gente de á bordo en columna, compuesta de dos oficiales de infantería de Marina y cuarenta y seis hombres, haciéndolo en el primer bote de vapor, conduciendo, además, varias ametralladoras.

Verificado un reconocimiento minucioso en los puntos indicados, no se encontraron más que una ranchería de veinte ó veinticinco moros, que huyeron al interior del desierto sin poder ser alcanzados.

En vista de esto se prendió fuego á la ranchería, destruyendo todos los enseres, habiendo quedado el territorio limpio por completo de moros.

Han quedado desembarcados los viveres y la aguada para el destacamento, que continúa sin novedad y animado del mejor espíritu.

EXÁMENES EN ENERO

Artículo único. Se autoriza la celebración de exámenes de estudios libres en el próximo mes de Enero, y al efecto, los Jefes de los Establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio harán la oportuna convocatoria en la forma acostumbrada.

POR DELITOS ELECTORALES

Telegrafían de París que se ha suspendido provisionalmente la vista comenzada anre el tribunal del Jurado en Toulouse, de la causa por delitos electorales, que produjo en Francia, extraordinaria expectación.

A consecuencia de las denuncias hechas, se descubrió que las listas electorales habían sido falsificadas casi por completo, y que los documentos que acreditan la personalidad del elector (carta electorales) eran también falsos.

En los días que ha durado la vista han desfilado delante del tribunal numerosos testigos. De las declaraciones prestadas por algunos, se deduce que están comprometidos varios personajes de mayor categoría que los actualmente acusados.

Y como allí la justicia no se doblega ante la influencia de ningún personaje, por alto que se encuentre, los defensores y el mismo fiscal han pedido la suspensión de la vista, para ampliar el sumario. El tribunal accedió á la petición y suspendió la vista.

Este acuerdo ha producido extraordinaria sensación en todo París, porque se esperaban con gran curiosidad las revelaciones que la ampliación del sumario aportará sin duda alguna á este proceso.

MERCADOS

Valladolid. Trigo, de 32 á 32 1/2 reales las 94 libras. Centeno, á 24. Cebada, á 20.

En los almacenes del Canal de Valladolid entraron el día 1.º 300 fanegas de trigo á 22 reales.

Peñaranda (Salamanca.) Trigo de 1.ª, á 30, 31 y 32 reales fanega. Centeno, de 23 á 24 id. Cebada de 1.ª, de 20 á 21 idem.

Guisantes, de 28 á 29. Algarrobas, de 19 á 20. Garbanzos, á 80, 110 y 140. Alubias, á 76 y 80.

Vino blanco, de 20 á 24 reales cántaro. Tinto de 18 á 22 id.

Petróleo, á 53 reales lata. Aceite, á 76 reales arroba.

Cerros cebados de 8 á 19 arrobas; á 38 y 40 reales; de 12 á 14 id., á 42 y 44 id.

Avila. Trigo, de 32 á 33 reales fanega. Centeno, á 28 Cebada, de 20 á 21. Algarrobas, á 23. Garbanzos de 110, 190. Harina de 1.ª, á 13 1/2 reales arroba; de 2.ª, á 12 1/2 id.; de 3.ª á 11 id.

Ávila. Trigo, á 33 reales fanega. Centeno á 25. Cebada, de 21 á 22. Garbanzos, de 120 á 160.

Piedrahíta. Trigo, de 31 á 32 reales fanega. Centeno y cebada, de 23 á 24. Alubias, de 78 á 80.

Lana negra, sucia á 48 reales arroba; limpia, á 94 id.

Barco de Avila. Trigo, de 35 á 36 reales fanega. Centeno, á 24. Cebada, de 25 á 23. Algarrobas, de 21 á 22. Alubias, de 82 á 84. Harina de 1.ª, á 15 reales arroba; de 2.ª, á 13 1/2, y de 3.ª á 13 id.

Palencia. El mercado se halla poco concurrido, y las transacciones son casi nulas: las pocas que se hacen son de pequeñas partidas, así que las co-

laciones no son más que de ventas en pequeño.

Trigos, á 39 reales las 94 libras. Cebada, á 19 reales fanega.

Centeno, á 25 id. id. id. y cebada, á 14 id. id. id.

Saldaña. La siembra se hizo en muy buenas condiciones y las lluvias han producido un nacimiento muy satisfactorio.

Las transacciones en calma habiendo bastantes ofertas, pero pocas demandas. Esto, naturalmente, influye en los precios que están bajos, cotizándose:

Trigo, á 29 reales la fanega. Cebada á 22 id.

Centeno, á 26 id.

Alubias, á 43 id. Garbanzos, de 90 á 100 id.

Las transacciones en el ganado de cerda han empezado con alguna animación, pues empiezan ya los negociantes á efectuar compras de cierta importancia, habiéndose realizado algunas á los precios de 54 y 56 reales arroba.

La prensa de Málaga.

Con motivo de la agresión de que fué víctima el Director de *El Microbio*, llevada á cabo por agentes municipales, los átomos se hallan muy excitados y no se habla de otra cosa hace muchos días en la ciudad andaluza.

En el proceso abierto contra los citados agentes, la prensa ejercita la acción popular y por suscripción publica se recuda la cantidad necesaria para la consiguiente fianza.

La actitud de los periódicos es sensata y digna, como todo el mundo reconoce, y promete guardar la más delicada circunspección mientras la causa se halle *sub judice*.

Circula en Málaga un rumor grave respecto de los guardias cesantes, que parecen colocados en determinada actitud contra los periodistas, los cuales, en todo caso, rechazarían cualquier agresión, pues viven prevenidos.

Necesario es que vayan calmándose las pasiones, y todo se espera de la integridad é ilustración de las autoridades judiciales que entienden en este asunto.

Extranjero.

Bélgica

Una explosión.—Terremotos

Noticias telegráficas recibidas [de] Bruselas, participan que en Lila ha volado una fábrica de materias explosivas. Desconocense pormenores precisos de esta catástrofe.

En las regiones de Bourg-Leopold y Tingerloo se han sentido terremotos bastante considerables, de los que han resultado tres muertos y unos veinte heridos. Los edificios han sufrido bastante daño.

China y Japón

Sobre la paz.

Dicen de Washington que carece por completo de fundamento el rumor de que el gobierno del Japón haya rechazado las proposiciones de paz hechas por China por la mediación del ministro americano.

El gobierno japonés ha pedido solamente que el Celeste Imperio demuestre que quiere y puede cumplir los compromisos que contraiga.

Inglaterra.

Efectos de la niebla.

Durante todo el día y noche de anteayer se extendió por toda Inglaterra una niebla tan intensa, que ocasionó bastantes colisiones entre los buques y algunos accidentes personales.

Todo fué una broma

Comunican de Londres, que practicados ayer por los empleados de los distintos ministerios, el reconocimiento de los paquetes sospechosos, se ha visto que solo contenían números atrasados de diversas publicaciones. Se cree que se trata solamente de una broma de mal género.

El «Chantage» en Francia.

Dicen de París que el comisario de policía Sr. Clement practicó ayer nuevos registros en los domicilios de los Sres. Trocart, Hefflyer y Portalis, acusados en el asunto del *chantage*.

Italia.

«Modus vivendi» hispano-italiano.

Comunican de Roma que el gobierno italiano no ha adoptado todavía resolución alguna en el asunto del *modus vivendi* comercial con España, para el que se han entablado las correspondientes gestiones.

Robo con escalo

Habiendo notado el sereno de la calle de Espoz y Mina que la puerta de la carpintería situada en el núm. 11 se hallaba abierta, avisó al dueño que vive en la calle de la Cruz.

Practicado un reconocimiento, se advirtió que en la pared medianera con la sastrería del Sr. Magro, Cruz, núm. 30, había un boquete y en el suelo una linterna, un frasco con aceite dos capas nuevas y un par de pantalones.

Registrada la tienda, se advirtió por su dueño la falta de 20 capas, 30 piezas de paño y gran número de trajes de niño.

Según manifestación del Sr. Navarro, la carpintería la había cerrado á la una y media de la tarde, y en ella no había quedado persona alguna.

El juez de guardia y el escribano se presentaron poco después, practicando las diligencias oportunas.

Hasta ahora no se ha hecho ninguna detención.

Ha sido un robo oportuno.

Estamos en invierno y es preciso abrigarse.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros. Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 74.—Gerona.

SE VENDE UNA bota para vino, de cabida 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

BASCULA en buen estado, se vende. Para informes dirigirse á la Administración de este Diario. —Albareda, 13, 2.º

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA. Muy Sr. mío, de mi consideración más distinguida. Hé leído con suma indignación la noticia que publica hoy el *Diario de Gerona*, afirmando que TODOS los abonados al teatro habían suscrito una protesta, reclamando la intervención del Ayuntamiento, contra la empresa del Teatro Principal de esta ciudad, y no puedo por menos que afirmar que la tal noticia es falsa, de toda falsedad.

La expresada protesta solo lleva la firma de unos 14 ó 15 individuos, y estos no pueden jamás ostentar la representación de TODOS los abonados, que son numerosos, contra lo que desearía, sin duda alguna, el periódico que se ufana en propalar falsas noticias, con el solo fin de perjudicar á una Empresa que ha procurado siempre colmar de atenciones á los representantes de la prensa local.

Si esos señores firmantes de la protesta, y el *«Diario»*, no hubiesen obrado tan á la ligera, podían haber reclamado á la Empresa, en la seguridad de que, si su petición hubiese sido justa, no se les habría desatendido, puesto que

los deseos de la misma no son otros que los de conciliar sus intereses con los deseos de los abonados en particular y del público en general.

Espero tranquilo la resolución del Ayuntamiento en este asunto, y siento haberme visto obligado á molestar á V. señor Director, para suplicarle la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, á fin de que no se dé á este asunto una interpretación torcida, y ocupe a verdad el sitio que le corresponde.

Le anticipa las gracias y queda á sus órdenes su afmo. S. S.

q. b. s. m.

El representante de la Empresa, ROMUALDO ZUBIELQUI Gerona 5 diciembre 1894.

J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS 16.—CIUDADANOS—16

Día 5 de Noviembre de 1894. Cambios facilitados á la 1 de la tarde.

Oro

Centenes Alfonso.	09'80	por 100
Onzas.	14'10	>>>
Centenes Isabelinos.	14'00	>>>
Monedas 20 pesetas.	08'70	>>>
Oro pequeño.	08'30	>>>

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	10'10	beneficio
Exterior.	10'00	idem
Interior y Amortizable.	02'50	daño

Giros

Francos 8 días vista.	11'50
Libras 30 días vista.	27'75

QUINTANA Y BASSOLS CIUDADANOS 20 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Día 5 Noviembre de 1894.

ORO

Onzas.	11'00	10 beneficio
Alfonso.	09'40	id. id.
Isabel.	13'50	id. id.
De 4 duros.	10'00	id. id.
Pequeño.	08'00	id. id.

CUPONES

Cubas.	09'30	por 100 beneficio
Exterior.	09'30	id. id.
Int. y Amort.	2'00	daño.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía de Valencia cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

«Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Gerona: señores Ordeig é Hijo y compañía Banqueros; en Puigcerdá señores Vda. é hijos de Borrell y Turiera de Comercio; en La Bisbal, D. Antonio Feliu Meusa del Comercio; en S.ª Coloma de Farnés D. Dalmacio Sureda del Comercio; en Figueras D. Rafael Jordá del Comercio; en Olot, señores Barcons y Compañía del Comercio; en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio; en Balaguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio; en Cervera, D. Salvador Fabregat del Comercio; en Seo de Urgel, don Francisco Travé, del Comercio; en San Salvador de Toló, D. Ramón Canal del Comercio; en Viella, D. Francisco Barra Decors, del Comercio.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE
Sociedad en Comandita
DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA
Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

TEATRO PRINCIPAL.—Función mañana jueves.—DEBUT de la señorita ROSITA RAMOS.—Primero: la *Africanistas*; segundo: *El Punto filipino*, por la señorita Ramos; tercero: la celebrada *Verbenas de la paloma*.—Alas 8 en punto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 3

El ministro de Hacienda estudia el plazo que se ha de conceder á los tenedores de obligaciones del Tesoro para efectuar su renovación, que debe hacerse en 31 de este mes.

—Han sido traídas al Congreso las tarifas anejas de los tratados comerciales ya convenidos con las naciones extranjeras aunque no ratificados por las Cortes españolas, y pedidas en la sesión de ayer por el señor Cos-Gayón.

—Se cree que el debate político guarda todavía algunas sorpresas, pues tienen pedida la palabra para intervenir en él, los señores Azcarate, Moret, Celleruelo y muchos otros, de diferentes partidos.

—Se cree probable que el debate sobre la revisión arancelaria comience el jueves.

Mañana se reunirán los diputados catalanes para acordar la conducta que deban seguir en esta importantísima cuestión.

—Telegrafían desde Budapesth, que reina alguna excitación entre los individuos del partido liberal.

El motivo de la excitación es la tardanza del Imperador en sancionar las leyes eclesiásticas.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

QUINTAS.

REDENCION

A metálico
PROGRESO 27 primero
Seguros antes del sorteo.—Garantías á satisfacción de los asegurados.

PENINSULA Y ULTRAMAR. { 800 pesetas á prima fija.

ULTRAMAR SOLAMENTE. { 150 pesetas á prima fija.

Depositario en Gerona.—J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—Banqueros.
Los fondos permanecen en poder de los depositarios mientras los mozos inscritos no estén completamente libres del servicio militar contratado, sea por su número en el sorteo, ó por redención hecha por la Empresa en el plazo legal.

LA UNIÓN ESPAÑOLA.—OFICINAS: CALLE SAN PABLO 6, 2.ª Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBRAT»
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, historismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBRAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBRAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detalle en todas las Farmacias.

LA SIN RIVAL

Gran Emp. de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 200.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, ENTRESUELO.—MADRID.

«Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.»
Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados; y en caso de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye el servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13 entresuelo, Madrid

Representante en esta plaza: D. José Torres. Plaza Constitución 11, 2.ª

MONTEPIO CATALAN DE QUINTAS

APROBADO POR REAL ORDEN DE 7 MARZO DE 1878

Domiciliado en Barcelona, calle A.icha, 64, 2.º

Estando próximo el día del sorteo, debemos llamar la atención de los concurrentes sobre la Asociación general que forma cada año este Montepío, para los mozos de las cuatro provincias catalanas. Presta á las familias muy buenos servicios, evitándoles responsabilidades y molestias, y además les proporciona el medio de que no les sea costosa la redención. La prueba de su utilidad y de la gran confianza que siempre le ha dispensado el público, es su respetable antigüedad y la popularidad que ha adquirido, después de tener ya inscritos más de 10.000 socios.

Representante en el partido de GERONA, calle Bellmirall, núm. 3

D. Aniceto Palahi

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarrós crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

MONTEPIO NACIONAL DE QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 JUNIO DE 1889

Este Montepío, establecido en toda España, viene rindiendo desde su fundación óptimos frutos y notorias ventajas á sus asociados, quienes, aparte de la mayor economía en el coste de sus redenciones, vñase en caso necesario amparados y auxiliados gratuitamente, y garantida su responsabilidad legal sin perjuicios ni molestias. Esta benéfica institución redime á metálico y en iguales condiciones á todos sus socios solda los sea para Ultramar ó la Península la suerte que obtuvieren. La suscripción para la próxima quinta continuará abierta hasta el día 8 de diciembre, vispera del señalado para el sorteo. Gerona: San Ilonatoro, 1, 2.ª (esquina á la plaza de San Jaime) Barcelona. Delegación de la Frontera.—Progreso 2, 2.ª Agénés, don Alejandro Pons plaza Independencia don Francisco Matas, Cort-Real.